

Procurador de Encomienda de Encomienda, El Sr. D. Juan Gregorio Alburquerque
Granada.

que Comisario de Correspondencias Examinó una Carta

que en Joseph Luqueas Manz. Procurador de esa

En la Real Chancillería de Granada, por lo que Expte

que para el Seguir del pleito que pende en ella

reversada Cu. y El V. Reverendo Padre Prior del

Convento de Religiosos de S. Domingo orden de Prede

dores pretendiendo se le haga pago de los propios y

tas de ella del valor de unas Casas que se han

hallado ocupadas en obras publicas. La fha. de dha Carta

es a Veinte y Cinco de Marzo proximo, se han presentado

se le Vmra Examinado por donde Consta hallarse

en Cu. y Inuidos de otras pp. y demas de los

dales destinados para ellas; de lo que se ha informado

en Cu. y Acordo se forme dho Examinado el que

se ponga en poder de dho Sr. D. Juan Gregorio Albur

querque, para su Vmra adho Procurador

de Encomienda, se avisó el memorial dado por

Don Juan Notario Fiscal de esa Cu. por el que

Expresa Estarse de un año de los salarios que

se le tiene consignado, y para subvenir a su abasto de dha

su Noticia pide Duplica a esa Cu. y mande se abra

asome un año de un año, como el Informe de otro medio

anunciado, y por el Informe del Contador hecho en

1788



me
as
Ruz
da
Desp